



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Firmado digitalmente por SALAS
ALVARADO Silvia Del Pilar FAU
20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Junin
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12.05.2022 13:43:40 -05:00

Huancayo, 12 de Mayo del 2022

OFICIO N° D000334-2022-MIDIS/PNAEQW-UTJUN

Señor(a):

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - JUNIN
AV. HUANCVELICA 151, JUNIN-HUANCAYO-HUANCAYO

Asunto : Informo atención de las alertas N° 44, 96, 112, 113, 128, 129, 140, 141, 147,
150 - 2022-CTVC/JUN.

Referencia : INFORME N° 000027-2022/UTJUN-ZGZ
INFORME N° 000029-2022/UTJUN-JRT
INFORME N° 000028-2022/UTJUN-JRT
INFORME N° 000021-2022/UTJUN-ESF
INFORME N° 000025-2022/UTJUN-PRG
INFORME N° 000026-2022/UTJUN-PRG
INFORME N° 000027-2022/UTJUN-JVC
INFORME N° 000025-2022/UTJUN-JVC
INFORME N° 000027-2022/UTJUN-DMR
INFORME N° 000014-2022/UTJUN-MCE

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y a la vez remitirle los informes de la referencia con la respuesta a la alerta N° 4, 96, 112, 113, 128, 129, 140, 141, 147, 150 -2022-CTVC/JUN emitida por su representada.

Sin otro en particular, valga la oportunidad para renovarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO
UNIDAD TERRITORIAL JUNIN

cc.:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por GONZALES ZAVALA Zenon Alberto FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10.05.2022 17:28:46 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Huancayo, 10 de Mayo del 2022

INFORME N° D00027-2022-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-ZGZ

Para : **SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO**
UNIDAD TERRITORIAL JUNIN

Asunto : Informar respecto a la atención de la alerta caso N° 44-2022-CTVC/JUN suscitada en la IE N° 415 nivel Inicial del distrito de Acolla de la provincia de Jauja con fecha 21/03/2022.

Referencia : OFICIO N° 038-2022-CTVC/JUN

Fecha Elaboración: Huancayo, 09 de mayo de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de informar respecto a la Alerta emitida por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana a través del documento de la referencia.

I. Antecedentes.

1.1. Con fecha 07/04/2022 se recepciona a través de correo electrónico el Oficio N° 038 2022-CTVC/JUNÍN en la que se adjunta la Alerta 44 -2022-CTVC/JUN que proviene de la vigilancia realizada a la Gestión del Servicio Alimentario de la Institución Educativa N° 415 nivel Inicial del distrito de Acolla de la provincia de Jauja con fecha 21/03/2022,

II. Base Normativa

- 2.1. Protocolo para la Veeduría y Atención de Alertas en el Proceso de Compras y la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-049-PNAEQW-USME, Versión 2.
- 2.2. Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas Públicas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" con código de documento normativo PRO-030-PNAEQW-UOP – Versión N° 02.
- 2.3. Protocolo para la Conformación o Actualización de los Comités de Alimentación Escolar de las Instituciones Educativas del Ámbito de Intervención del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-017-PNAEQW-UOP.
- 2.4. Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el PNAEQW en las instituciones educativas y programas no escolarizados públicos de educación básica.
- 2.5. Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE.

III. Objeto.

3.1. El presente informe tiene por objeto informar las acciones desarrolladas que fueron tomadas en relación a las observaciones alcanzadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana producto de la vigilancia a la Gestión del Servicio Alimentario de la Institución Educativa N° 415 nivel primaria del distrito de Acolla de la provincia de Jauja con fecha 21/03/2022.

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por GARCIA VENTOCILLA David Dany FAU 20550154065 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.05.2022 22:35:53 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

IV. Análisis

Se verificaron las tipificaciones del caso tomando las acciones descritas a continuación:

Punto crítico 1: EL CAE NO HA DISTRIBUIDO LOS ALIMENTOS A LOS PADRES/MADRES/APODERADOS DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS, CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA.

Con fecha 11/04/ 2021 mediante mensaje de texto y llamada telefónica se realiza la constatación del punto alertado encontrando que la distribución de los alimentos correspondiente a la PRIMERA ENTREGA se realizó en la fecha 25/03/2022.



Imagen 1. Constatación del punto alertado.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Como resultado de la constatación del punto crítico alertado, el CAE informa los motivos del retraso del inicio de la distribución siendo:

Imagen 2. Oficio a Directores señalando el periodo de atención
Imagen 3 acta de distribución



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

198
Acta sobre la prórroga de fecha de entrega de alimentos de la primera ración a entrega 25-marzo-2022
En el centro poblado de Yanomarea a los 11 días del mes de abril del presente año siendo las 9:30 am reunidos en la institución educativa N° 415 la directora Rosmary Maldonado con sus DUS 43002831 - presidente del comité de Qaliwarma y la docente Olga Edda Flores con DUS 19990891 secretaria del comité de Qaliwarma, la señora Sandra Barzola Esteban DUS 40972031 vocal 1 Mercedes Mayta Salazar con DUS 76020642 vocal 2 y algunas padres de familia. la finalidad de esta reunión dejar constancia que por el motivo de que nuestra institución pertenece a una zona rural y el temor de contagio debido a la emergencia sanitaria que estamos atravesando, se realiza la entrega de los alimentos de Qaliwarma de la primera entrega el día 25 de marzo en la institución a 27 alumnos matriculados no habiendo otro punto se finaliza la reunión y pasan a firmar los asistentes a la actividad mencionada.
Rosmary Greyssy Maldonado Aron 43002831 Presidencia
Simio Nerey Die Esteban 72412671
Angela Esteban Barzola 77283695
María Barzola Perez 44619360
Mercedes Mayta Salazar con 76020642 VOCAL 2
Marisa Taipe Barzola 76229631
Katerin Esteban Barzola 47112756
Claudia Taipe Osorio 20725649
Lizeth Diana Castro Jarama 70107263
Sandra Barzola Esteban 40972031 vocal 1
Marica Medina Cristian Barzola Jacobin Michel 11011529
Irene Luna Challa 07231570
Daisy Torres Osorio 71789654
Shari Esteban Sop 72974797

Imagen 4. acta de acuerdo del CAE para prorrogar distribución.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Como acción correctiva se realizó lo siguiente:

Con fecha 11/02/2022 se remite el MULTIPLE-000002-2022-UTJUN en el cual pone de Conocimiento a la DREJ y las UGEL el cronograma de Atención Alimentaria a II.EE usuarias del PNAE QALI WARMA 2022. A los Directores (imagen 2) realiza el seguimiento de los compromisos del CAE en referencia a la mitigación del punto alertado encontrando lo siguiente:

Con fecha 25/03/2022 el presidente del CAE de la IIEE cumple con enviar el informe del ACTA Y PADRON DE DISTRIBUCION en el cual señala la casuística como observación (imagen3)

Con fecha 25/04/2022 el CAE envía el acta del acuerdo para prorrogar el distribución por motivos que la asistencia de los usuarios en los primeros días de clases presenciales fue en un bajo porcentaje respecto al total de matriculados, (imagen 4)



Imagen 3. I tele sesión educativa.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Imagen 4. Se brinda la asistencia técnica con el cronograma de periodo de atención

Con fecha 27/04/2021 se realiza la I Tele sesión educativa con el objetivo de fortalecer las capacidades del CAE en la gestión del servicio alimentaria en ello se explicó la importancia de cumplir con las fechas de distribución de alimentos y actualización de usuarios.

Con fecha 27/04/2021 se brinda la asistencia técnica vía telefónica y redes sociales señalando documentadamente el periodo de atención a través del OFICIO MÚLTIPLE N° 030 - 2022- UGEL - CHYO/DG (imagen 4)

V. Conclusiones:

- 5.1. Con fecha 11/03/2022 se realiza la constatación de los puntos alertados encontrando que la distribución de los alimentos correspondiente a la PRIMERA ENTREGA se realizó en la fecha 25/03/2021, tomando acciones correctivas para cumplimiento de la distribución antes de periodo de atención.

VI. Recomendaciones

- 6.1. Continuar con las acciones de asistencia técnica durante las visitas programadas a la Institución Educativa para fortalecer la Gestión del Servicio Alimentario.

Es todo cuanto debo informar para su conocimiento y fines que correspondan.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

ZENON ALBERTO GONZALES ZAVALA
UNIDAD TERRITORIAL JUNIN